



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 119-2026-SO
Guano, 21 de agosto de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el veintiuno de agosto del dos mil veintiséis trató como **SEXTO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA QUE REGULA EL PROYECTO INMOBILIARIO QUINTAS DEL SOL, UBICADO EN EL SECTOR LA ESPERANZA DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN GUANO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN INMOBILIARIA**, de conformidad al Informe No. 055-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 17 de agosto de 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, Presidente de la Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Juan Hidalgo y Tlga. Nely Llanga como integrantes.

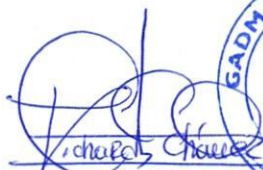
Una vez que los miembros del Concejo Municipal (*Lic. Oswaldo Estrada, Tlga. Nely Llanga Dr. Edgar Herrera, Sr. Francisco Hidalgo, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Alfredo Sepa*), conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

CON LA OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL SEÑOR CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO Y QUE CONSTAN EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, POR UNANIMIDAD, **APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROYECTO INMOBILIARIO QUINTAS DEL SOL, UBICADO EN EL SECTOR LA ESPERANZA DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN GUANO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN INMOBILIARIA**, DE CONFORMIDAD AL INFORME NO. 055-GADMCG-CPOPU-SO-2026, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2026, SUSCRITO POR EL DR. EDGAR HERRERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS URBANAS, SR. JUAN HIDALGO Y TLGA. NELY LLANGA COMO INTEGRANTES. RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL 007-2026-SE, DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2026. OFICIO No. 1070-SMG-2026, DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO DEL GADM-CG; E, INFORME TECNICO No. 0185-DG-PLANIFICACION-2026-CCA, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO POR EL ARQ. RAMIRO PONCE DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACION Y ARQ. PAMELA MAÑAY ANALISTA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Notifíquese. -

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO

01 SEP 2026

8.46

RECIBIDO

Guano, 04 de Septiembre 2026

Hora: 8:51

Recibido por

RECIBIDO
SINDICATURA

8.49

04-09-2026

n-c